



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. *045* DE 18 SET. 1973

19

"POR EL CUAL SE CREAN UNOS CARGOS EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL"

* * *



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N.º

DE 197

"POR EL CUAL SE CREAN UNOS CARGOS EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 4a. de 1.913,

ACUERDA :

ARTICULO 1o.- La función fiscalizadora ejercida por la Contraloría Municipal, será ejecutada en los Fondos de Valorización, Cultura y Recreación de Pavimentos y Tránsito, a través de los Auditores delegados con atribuciones suficientes para que se surta ante ellos los trámites ordinarios de la Contraloría.

ARTICULO 2o.- Créanse tres cargos de Auditores delegados para los Fondos Cultural y Recreativo y de Pavimentos, Fondo de Valorización y Fondo de Tránsito, con una asignación mensual de \$5.100.00 c/u.

PARAGRAFO: Los cargos que se crean en este artículo serán ocupados por profesionales o por personas de reconocida y comprobada experiencia mínima de 5 años de Auditaje.

ARTICULO 3o.- Autorízase al Ejecutivo Municipal para efectuar los traslados necesarios dentro del Presupuesto de la presente vigencia, para el fiel cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTICULO 4o.- Este Acuerdo rige a partir de su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los siete (7) días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y tres (1.973).-

EL PRESIDENTE,

JOSE CARDONA HOYOS

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

JORGE VELEZ PINEDA
SECRETARIA

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido y aprobado en tres sesiones verificadas en días diferentes así: Primer debate en la sesión del 23 de Abril; segundo debate en la sesión del 6 de Septiembre y tercer debate en la sesión del día 7 de Septiembre de 1.973.-

JORGE VELEZ PINEDA
Secretario
SECRETARIA

ACUERDO No. 045

[Handwritten Signature]
~~LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ~~
OFICIAL ADMINISTRATIVO



ALCALDIA

Cali, 18 SET. 1973

PUBLIQUESE Y EJECUTESE:

[Handwritten Signature]
JOSE VICENTE BORRERO VELASCO
ALCALDE DE CALI.

[Handwritten Signature]
~~ALVARO JORDAN MAZUERA~~
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.



[Handwritten Signature]
LUIS GOFREDO SALAZAR BOZANO
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL.

[Handwritten Signature]
MARCOS MARINO CARRILLO GORDILLO
SECRETARIO DE COOP. MUNICIPALES.



[Handwritten Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA
SANTIAGO DE CALI

[Handwritten Signature]
HUMBERTO LORES GUERRERO
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
CECILIA MONTALVONDE MORENO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.



[Handwritten Signature]
EDGAR ASTORQUIZA IRAGORRI
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



[Handwritten Signature]
MARINO CAICEDO CARVAJAL
SECRETARIO DE TRANSITO MUNICIPAL

Cali, 18 SET. 1973

En la fecha, fue publicado por bando el anterior A C U E R D O

No. 045

[Handwritten Signature]
ALVARO JORDAN MAZUERA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL





Uspín

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

RESOLUCION No. 4056 DE 1973
(OCTUBRE 17)

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Devuélvase sin observaciones al Honorable Concejo Municipal de CALI, por intermedio del Señor Alcalde del Distrito el Acuerdo No. 045 de 1973, setiembre 18, "POR EL CUAL SE CREAN UNOS CARGOS EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL".

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.

Dada en Cali, a 17 de octubre de mil novecientos setenta y tres (1973).

Marino Renjifo Salcedo
MARINO RENJIFO SALCEDO
Gobernador



Armando Rivera
ARMANDO RIVERA
Secretario de Gobierno



AAQ/lvr.